

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA ESTA CASA DE GOBIERNO POR UN AÑO**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR**  
**MAPRE-DAF-CM-2025-0001**

**1. Objeto, presentación de Ofertas y Muestras. –**

- 1.1. Objeto. El Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) está interesado en comprar agua en diferentes presentaciones para el uso de los colaboradores (en lo sucesivo “Bienes”). La información sobre los Bienes se detalla en el Anexo I (Ficha Técnica).
- 1.2. Presentación de documentos. Todos los documentos presentados por el Oferente, incluyendo las Ofertas, deberán (i) estar debidamente sellados y firmados por el Oferente; y (ii) ser presentados únicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
- 1.3. Presentación de muestras (si aplica). Para fines de habilitación de evaluación, se requerirá que el Oferente presente muestra física OBLIGATORIA de todos los Bienes marcados con una X en la columna “MUESTRA” de la Ficha Técnica anexa, de la misma forma, deberán presentar descripción detallada e imágenes de todos los demás ítems ofertados para fines de habilitación de evaluación. Las muestras podrán ser entregadas en cualquier momento antes del último día y hora de cierre de la recepción de Ofertas, según consta en el Cronograma. (Deberá incluirse el transporte para cada uno de los ítems contenidos en la Ficha Técnica, no pudiendo el Oferente incluirlo como ítem aparte).
- 1.4. Código de vestimenta para presentación de muestras o visita técnica: Los proveedores interesados en participar del procedimiento de referencia, deberán cumplir con el código de vestimenta aprobado para ingresar al **PALACIO NACIONAL**, disponible en el siguiente enlace: <https://mapre.gob.do/preguntas-frecuentes/> conforme a la Guía de los atuendos sugeridos e inadecuados para las personas que visitan el Palacio Nacional, la cual dispone que dentro de los atuendos prohibidos están los siguientes:
  - Jeans
  - Sandalias
  - Falda ni vestidos cortos
  - Calzado deportivo
  - Escotes pronunciados
  - Transparencias
  - Leggings/ tela lycra

De igual modo, deberán presentar su documento de identidad, **DE LO CONTRARIO NO SE LES PERMITIRÁ EL ACCESO.**

**2. Criterios de Evaluación Técnica y Económica. -**

- 2.1. Criterios Técnicos de Evaluación. Los criterios técnicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes (en lo sucesivo “Criterios Técnicos de Evaluación”):
  - a) Oferta técnica con las especificaciones requeridas de los Bienes y Servicios ofertados; **NO SUBSANABLE**
  - b) Que el Oferente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), lo cual deberá acreditar mediante la presentación del referido documento vigente y con el(los) rubro(s) de la contratación;
  - c) Cedula del representante y/o beneficiario.
  - d) Acta de última asamblea.
  - e) Que el Oferente esté al día en sus obligaciones relativas a seguridad social, lo cual deberá acreditar mediante la presentación de copia fotostática de certificación de cumplimiento en la Tesorería de la Seguridad Social;
  - f) Certificación MiPymes (si aplica).
  - g) Que el Oferente esté al día en sus obligaciones fiscales, lo cual deberá evidenciar mediante la presentación de copia fotostática de la certificación emitida a tal efecto por la Dirección General de Impuestos Internos.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA ESTA CASA DE GOBIERNO POR UN AÑO**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR**  
**MAPRE-DAF-CM-2025-0001**

- h) Que el Oferente tenga su Registro Mercantil actualizado, lo cual deberá acreditar mediante la presentación de la copia de la Certificación del Registro Mercantil, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
  - i) Póliza de fiel cumplimiento cuando exceda los 10 mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$10,000.00) o su equivalente en pesos dominicanos del art. 199 al 202 del reglamento núm. 416-2023 de compras y contrataciones públicas.
  - j) Que el Oferente presente el Certificado de registro sanitario vigente emitido por el ministerio de Salud Pública.
  - k) Que el Oferente presente el Certificado de Registro Industrial por PROINDUSTRIA.
  - l) Que el Oferente presente el Certificado de Calidad INDOCAL vigente.
  - m) Que el Oferente presente el Certificado de la calidad del agua, emitido por los organismos correspondientes.
  - n) Que el oferente presente la carta de garantía del servicio ofertado con una vigencia de 1 año mínimo (si aplica).
- 2.1.1. Los Criterios Técnicos de Evaluación serán valorados bajo la modalidad **"Cumple/No cumple"**.
- 2.1.2. Sólo pasarán a la etapa de evaluación económica los Oferentes que hayan resultado habilitados en la etapa de evaluación técnica, es decir, que hayan cumplido con todos los Criterios Técnicos de Evaluación.
- 2.1.3. Los Oferentes autorizan a la Entidad Contratante a hacer cualquier diligencia, en el marco de la normativa aplicable y del proceso de contratación, tendente a verificar el contenido de la documentación presentada por ellos.
- 2.1.4. **Aquellos ítems que sean ofertados pero que no presenten descripción detallada e imágenes de los bienes ofertados conforme a la Ficha Técnica anexa, serán automáticamente marcados como "NO CUMPLE"**.
- 2.1.5. Aquellos ítems que no sean ofertado en el Formulario SNCCP.F.033 no deberán ser ofertado en línea a través del sistema electrónico de contrataciones públicas (SECP).
- 2.2. **Criterios Económicos de Evaluación.** Para fines de evaluación económica el Oferente deberá presentar una cotización de los precios a los que oferta los Bienes. Los criterios económicos de evaluación de las Ofertas son los siguientes (en lo sucesivo "Criterios Económicos de Evaluación"): **NO SUBSANABLE**
- a) La cotización debe tener fecha actual;
  - b) La cotización debe estar firmada y sellada;
  - c) La cotización debe presentarse en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (en caso de que apliquen), debidamente transparentados, para cada uno de los ítems en los que el Oferente participe.
- 2.2.1. Los precios ofertados deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto.
- 2.2.2. Los Criterios Económicos de Evaluación serán valorados bajo la modalidad "menor precio ofertado".
- 3. Criterios de adjudicación. -**
- 3.1. **Adjudicación.** La contratación se adjudicará al Oferente que haya cumplido con los Criterios Técnicos de Evaluación y que haya presentado la Oferta Económica de menor precio para la totalidad de los ítems ofertados.
  - 3.2. **Notificación.** La adjudicación se notificará mediante correo electrónico y a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
- 4. Condiciones de entrega y plazo para pago. -**
- 4.1. **Plazo de entrega.** Los Bienes adjudicados deberán ser entregados semanalmente a requerimiento de la unidad responsable con la correspondiente orden de compras generada por el SECP.
  - 4.1.1. La entrega de los Bienes adjudicados deberá ser coordinada con anticipación, con la unidad responsable.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA ESTA CASA DE GOBIERNO POR UN AÑO**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR**  
**MAPRE-DAF-CM-2025-0001**

- 4.2. Punto de Entrega. Los Bienes deberán ser entregados en el ministerio administrativo de la presidencia.
- 4.3. Incumplimiento de entrega. En caso de que los bienes adjudicados no sean entregados en el plazo requerido, se dará por desestimada la adjudicación y se cancelará la orden de compra de manera automática.
- 4.4. Plazo para pago. El Adjudicatario ofertará al MAPRE un crédito de sesenta (60) días para pagar las facturas correspondientes (la cuenta bancaria debe estar registrada como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas).

**5. Cronograma. -**

- 5.1. Cronograma y fechas. La Compra Menor objeto de estos Términos de Referencia comprende las fases, etapas y actividades que se detallan en el siguiente Cronograma, el cual contiene las fechas y plazos que rigen cada una de las actividades correspondientes.

<u>Cronograma</u>	
	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	07/02/2025 16:00
Acto de asignación de riesgo	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	11/2/2025 11:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/2/2025 08:30
Presentación de Oferta Económica	12/2/2025 16:00
Apertura Oferta Económica	12/02/2025 16:05
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	13/02/2025 16:05
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	17/02/2025 16:05
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	
Acto de Adjudicación	21/02/2025 12:00
Notificación de Adjudicación	24/02/2025 12:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/02/2025 12:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	26/02/2025 12:00
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

**6. Consultas. -**

Las Consultas se remitirán a la Dirección Administrativa y Financiera del MAPRE, en el plazo indicado en el cronograma del procedimiento, según información que consta debajo:

<b>Nombre:</b> Efrain Velez
<b>Teléfono:</b> (809) 695-8000 extensión 1187
<b>Correo electrónico:</b> efrainvelez@presidencia.gob.do

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PARA ESTA CASA DE GOBIERNO POR UN AÑO**  
**MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR**  
**MAPRE-DAF-CM-2025-0001**

**7. Respuestas a consultas. -**

Las respuestas a las consultas recibidas, serán respondidas mediante acto administrativo el cual se remitirá a todos los oferentes participantes vía correo electrónico y se publicará en el SECP, en el plazo indicado en el cronograma del procedimiento.

**8. Anexo. (Ficha técnica)**

**ANEXO I**

**FICHA TÉCNICA**

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Muestra Física requerida
1	50202301	2.3.1.1.01	BOTELLAS DE AGUA FARDOS 16 ONZAS	2,516	UD	
2	50202301	2.3.1.1.01	BOTELLONES DE AGUA 5 GALONES	4,000	UD	
3	50202301	2.3.1.1.01	CAJAS DE AGUA TETRAPACK FARDOS 16 ONZAS	800	UD	

El oferente que resulte adjudicatario debe realizar periódicamente el servicio de higienización (limpieza) de bebederos, sin ningún costo adicional para la institución. El servicio de distribución del agua será semanalmente a requerimiento de la unidad responsable, en las instalaciones del ministerio administrativo de la presidencia.